

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y FINAL DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-079-2015

OBJETO: IMPLEMENTACIÓN DEL DISEÑO, FABRICACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA PEATONAL Y CONEXIÓN VEHICULAR DEL CENTRO HISTÓRICO, EL CASTILLO SAN FELIPE DE BARAJAS, MANGA, LA POPA, ZONA NORTE (EL CABRERO, MARBELLA, CRESPO Y EL AEROPUERTO INTERNACIONAL RAFAEL NUÑEZ) Y BOCAGRANDE, LOCALIZADAS EN EL DISTRITO TURÍSTICO, HISTÓRICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

El Comité Evaluador dentro del término previsto en el cronograma en los términos de Invitación Abierta FNT-079-2015 procede a emitir el correspondiente de Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Final de Evaluación así:

PROPUESTAS PRESENTADAS:

PROponentes
MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL LTDA
CONSORCIO SEÑALIZAR CM 2015 (Colcreativa Outsourcing Publicitario y Comercial 50% y Pablo Enrique Medina Cortes 50%)
SEÑALCON – SEÑALIZACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S
TEVASEÑAL S.A.
SEGURIDAD Y SERVICIOS SEÑALIZACIÓN

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES:

DOCUMENTOS	Proponente 1: SEGURIDAD Y SERVICIOS SEÑALIZACION S.A.			
	PASA		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		3-5	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		10-12	
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA	X		32	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS O EQUIVALENTE	N/A	N/A		
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	N/A	N/A		

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)	X		8	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		29	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X			consultado
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X			consultado
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X			consultado
COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		26	
CETIFICADO NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN	X		27	
FORMATO FTGAD15	X			
FORMATO FTGRI 24 Y ANEXOS	X			
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		33	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		34	
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente 2: TEVASEÑAL S.A.			
	PASA		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		16,17	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		34-38	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA	X		19	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS O EQUIVALENTE	X		42-49	
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	N/A	N/A		
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)	X		90	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		95	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X			

COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X		
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		
COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		98
CETIFICADO NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN	X		101
FORMATO FTGAD15	X		106
FORMATO FTGRI 24 Y ANEXOS	X		
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		103
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		117
VERIFICACIÓN	CUMPLE		

DOCUMENTOS	PROPONENTE 3: SEÑALCON S.A.S			
	PASA		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		1-3	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		9-14	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA	X		4	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS O EQUIVALENTE	N/A	N/A	N/A	
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	N/A	N/A	N/A	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)	X		102	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		99	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X		185	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X		183-184	
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		182	
COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		8	
CETIFICADO NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN	X		103	
FORMATO FTGAD15	X		180	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		101	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		100	
FORMATO FTGRI23-24 Y ANEXOS	X			
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

DOCUMENTOS	PROPONENTE 4: CONSORCIO SEÑALIZAR CM 2015			
	PASA		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		2-4	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		9-11	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA	X		32,33	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS O EQUIVALENTE	N/A	N/A	N/A	
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	X		13-14	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)	X		6,7	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		26	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X			
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X			
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X			
COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		16-20	
CETIFICADO NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN	X		22,23	
FORMATO FTGAD15	X			Subsanó en debida forma
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		41-43	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		45-46	
FORMATO FTGRI23-24 Y ANEXOS	X			Subsanó en debida forma
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente 5: MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL S.A.S			
	PASA		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		3,4	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		15-20	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA	X		6	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS O EQUIVALENTE	N/A	N/A	N/A	
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	N/A	N/A	N/A	

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)	X		22	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		28	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X		32	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X		33,34	
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		35	
COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		24	
CETIFICADO NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN	X		26	
FORMATO FTGAD15	X		37	
FORMATO FTGRI23-24 Y ANEXOS	X			
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		51	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		53	
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

La verificación realizada por la Dirección Jurídica hace parte integral de esta evaluación.

### VERIFICACION REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

#### CONTENIDO Y VALORACIÓN FINANCIERA DE LAS PROPUESTAS

De conformidad a lo previsto en el capítulo III numeral 3.2 de los términos de referencia, se procedió a verificar los documentos habilitantes y se verificó el cumplimiento de las exigencias relativas a los índices financieros conforme al numeral 3.3, cuyo resultado es el siguiente:

<b>Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-079-2015</b>		
<b>REQUISITOS HABILITANTES</b>		
<b>INDICADOR FINANCIERO</b>	<b>SEGURIDAD Y SERVICIOS SEÑALIZACION S.A.</b>	
	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
Índice de liquidez	X	
Nivel de Endeudamiento	X	
Indice de Patrimonino	X	
Capital de Trabajo	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-079-2015		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	SEÑALIZACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Nivel de Endeudamiento	X	
Indice de Patrimonino	X	
Capital de Trabajo	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-079-2015		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	CONSORCIO SEÑALIZAR CM 2015	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Nivel de Endeudamiento	X	
Indice de Patrimonino	X	
Capital de Trabajo	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-079-2015		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL S.A.S.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Nivel de Endeudamiento	X	
Indice de Patrimonino	X	
Capital de Trabajo	X	

En lo concerniente a esta evaluación, luego de analizar y verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes en cuanto a los componentes financieros descritos en la Invitación Abierta FNT-079-2015, se concluye lo siguiente:

1. SEGURIDAD Y SERVICIOS SEÑALIZACION S.A.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos.

2. SEÑALIZACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos.

### 3. CONSORCIO SEÑALIZAR CM 2015.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos.

### 4. MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL S.A.S.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos.

### 5. TEVASEÑAL S.A.

El proponente NO CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos, ya que no subsano la siguiente información:

- ✓ No presento notas comparativas años 2014-2013 a los estados financieros comparativos años anteriormente mencionados.

Por lo anterior no se realizó evaluación indicadores.

### VERIFICACIÓN TÉCNICA HABILITANTE

PROPONENTE	CERTIFICADO DE CONOCIMIENTO DE LUGAR
MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL LTDA	CUMPLE
CONSORCIO SEÑALIZAR CM 2015 (Colcreativa Outsourcing Publicitario y Comercial 50% y Pablo Enrique Medina Cortes 50%)	CUMPLE
SEÑALCON - SEÑALIZACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	CUMPLE
TEVASEÑAL S.A.	CUMPLE
SEGURIDAD Y SERVICIOS SEÑALIZACIÓN	CUMPLE

#### 3.4.3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE DEL PROPONENTE

Los oferentes deben acreditar la experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados de manera previa al cierre y entrega de propuestas, cuyos objetos correspondan a la FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN PEATONAL O VEHICULAR O MOBILIARIO URBANO.

PROponentes	CERTIFICACIONES	VERIFICACIÓN
MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL LTDA	EXPERIENCIA ACREDITADA  Experiencia aportada por el CONSORCIO MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL LIMITADA con un porcentaje de participación del 50% – TEVASEÑAL S.A con un porcentaje de participación del 50%, mediante certificación emitida por el Fondo Nacional de Turismo, firmada por Carlos	

	<p>Román Castañeda – Director Jurídico del Consorcio Alianza Turística - FONTUR, al contrato No. M-142-2011, cuyo objeto fue: “Realizar obras de Señalización Turística en rutas secundarias y terciarias de Colombia, en los departamentos de Cundinamarca, Norte de Santander, Santander, Antioquia, Caldas, Risaralda, Quindío, Tolima, Huila, Boyacá”. Valor del contrato: \$2.044.769.520 CUMPLE</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Obras de Señalización Turística en Rutas Secundarias y Terciarias de Colombia (10 departamentos).</li> </ul> <p>OBSERVACIÓN: Allega Contrato M -142 de 2011, Acta de Recibo Final del Contrato M-142-2011, Acta de Terminación y Liquidación.</p> <p>NOTA: Consultados los archivos internos de FONTUR se pudo verificar el cumplimiento de la actividad requerida.</p> <p>Experiencia aportada por la firma MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL LTDA, mediante contrato No 1556 de 2010, firmado por la Subsecretaria de Servicios de Movilidad, Secretaría de Movilidad, cuyo objeto fue: “Contratar en forma integral el desarrollo de todas las actividades inherentes al proceso de Señalización en Bogotá, en las zonas norte, centro y sur de la ciudad”, Valor del contrato: \$3.329.909.105.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fabricación e instalación de señalización peatonal o vehicular.</li> </ul> <p>OBSERVACIÓN: Allega Acta de Terminación y Liquidación y Acta de Recibo de Obra No 19 Final (No es legible la información).</p> <p>Contrato No. 2. Las copias técnicas aportadas no permiten lectura, por lo anterior no es posible verificar la acreditación de la experiencia general del proponente y las demás condiciones establecidas en los términos de la invitación. NO CUMPLE</p> <p><b>SUBSANAR:</b> Alregar copia legible del documento técnico legible con sus respectivas actas de recibo final donde se puedan evidenciar las actividades realizadas, de acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación.</p> <p><b>SUBSANACIÓN:</b> Remite copia legible del acta de recibo de obra final al contrato No. 1556 de 2010, fue posible verificar las actividades requeridas.</p> <p><b>CUMPLE</b></p>	<p>CUMPLE</p>
--	--	---------------

	<p>Experiencia aportada por el CONSORCIO M&amp;S VIAL S.A.S. – HB SA 2013, conformado por HB ESTRUCTURAS METALICAS S.A. con el 50% y MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL LTDA con el 50%, mediante contrato No 1842 de 2012, firmado por la Subsecretaria de Servicios de Movilidad, Secretaría de Movilidad, cuyo objeto fue: “Realizar en forma integral el desarrollo de todas las actividades inherentes al proceso de Señalización en Bogotá, en las zonas norte, centro y sur de la ciudad”, Valor del contrato: \$8.161.160.220. NO CUMPLE</p> <p>OBSERVACIÓN: Allega Acta de Iniciación, Acta de Terminación y Verificación de Ejecución de Obra, Acta parcial de Costos de Consultoría y Acta de Recibo Parcial de Obra No 17 Final (No es legible la información)</p> <p>Contrato No. 3. Las copias técnicas aportadas no permiten lectura, por lo anterior no es posible verificar la acreditación de la experiencia general del proponente y las demás condiciones establecidas en los términos de la invitación. NO CUMPLE</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia legible del documento técnico con sus respectivas actas de recibo liquidación donde se pueda evidenciar las actividades realizadas, de acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación.</p> <p>SUBSANACIÓN: Remite nuevamente copia legible de acta de recibo final de obras, documento de especificaciones técnicas y certificación emitida por la Secretaria de Movilidad, firmada por Clara Elena Zabarain en la que informa ejecución y terminación del contrato No. 1842 de 2012. Se pudo verificar el cumplimiento de las actividades requeridas.</p> <p>CUMPLE</p>	
<p>CONSORCIO SEÑALIZAR CM 2015 (Colcreativa Outsorcing Publicitario y Comercial 50% y Pablo Enrique Medina Cortes 50%)</p>	<p>Experiencia aportada por Colcreativa Outsorcing Publicitario y Comercial y Pablo Enrique Medina Cortes mediante Acta de Entrega de Señalización Pueblos Patrimonio (Villa de Leyva), por el CONSORCIO SEÑALIZAR 2013, emitida por el Fondo Nacional de Turismo – FONTUR, del contrato FNT-058-2014, cuyo objeto fue: Contratar El Levantamiento Arquitectónico, La Adecuación De Los Diseños Y La Fabricación, Suministro E Instalación De La Señalización Turística Peatonal En 9 De Los Municipios De La Red Turística De Pueblos Patrimonio De Colombia (Honda, Salamina, Mompo, Mongui, Villa De Leyva, Barichara, Girón, La Playa De Belén Y Lorica), De Acuerdo Con La Descripción, Especificaciones Generales Y Particulares De Conformidad Con El Estudio Técnico, El Manual De Normas Graficas, El Manual “Señalizar Es Culturizar”, La Resolución 1738 De 2005 Del Ministerio De Cultura Y Demás Documentos Relacionados, Que Conforman El Marco Normativo Y</p>	<p>CUMPLE</p>

	<p>Condicionan La Instalación, firmado por el señor Alcalde de Villa de Leyva y el Director de Infraestructura de FONTUR, Valor del contrato: \$360.000.000. CUMPLE</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Obras de Señalización Turística Peatonal en 9 municipios que hacen parte de la Red de Pueblos Patrimonio de Colombia.</li> </ul> <p>NOTA: Consultados los archivos internos de FONTUR se pudo verificar el cumplimiento de la actividad requerida y la participación de los proponentes en el Consorcio fue del 100%.</p> <p>Experiencia aportada mediante copia de certificado de ejecución de contrato de obra O.S. 38 de 2009, acta de recibo y liquidación final contrato de obra, suscrito por COLOMBIA CREATIVA OUTSOURCING PUBLICITARIO Y COMERCIAL E.U., y el CONSORCIO URBANIZAR 2009, cuyo objeto fue: Suministro, fabricación e instalación de señalización vial vertical para la construcción de la segunda y tercera subetapa y obras complementarias de obras de urbanismo de la Ciudadela Nuevo Usme – predio la Esperanza. Valor del Contrato: \$204.199.832.00 CUMPLE.</p> <p>Actividades Desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fabricación e instalación de señalización vial vertical y mobiliario urbano.</li> </ul> <p>OBSERVACIÓN: Sin los contratos derivados no es posible verificar las actividades contratadas por el CONSORCIO URBANIZAR 2009 a la firma COLOMBIA CREATIVA OUTSOURCING PUBLICITARIO Y COMERCIAL E.U.</p> <p><b>SUBSANAR:</b> Allegar copia original de los contratos del suministro, fabricación e instalación del Consorcio Urbanizar 2009 y del Consorcio Colombia Creativa, con el fin de evidenciar las actividades contratadas.</p> <p><b>SUBSANACIÓN:</b> Remite copia del contrato No. O.S 38 de 2009 y su relación de cantidades y precios unitarios. Fue posible verificar las actividades requeridas.</p> <p><b>CUMPLE</b></p> <p>Experiencia aportada mediante copia de certificación de ejecución de obra, contrato O.S. 2450 de 2014, acta de recibo y liquidación final, cuyo objeto fue: Realizar las obras de acabados arquitectónicos en aluminio, acero, suministro e instalación de señalización peatonal para los proyectos sedes Universidad Unigustiniana, Centro Comercial Carrera y</p>	
--	---	--

	<p>Terminal de Fusa. Valor del Contrato: \$341.717.424.00</p> <p>Actividades Desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fabricación e instalación de señalización peatonal</li> </ul> <p>OBSERVACIÓN: Sin los contratos derivados no es posible verificar las actividades contratadas por la firma MASAVA a la firma COLOMBIA CREATIVA OUTSOURCING PUBLICITARIO Y COMERCIAL E.U.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia original de los contratos del suministro, fabricación e instalación de señalización peatonal de la firma MASAVA y del Consorcio Colombia Creativa, con el fin de evidenciar las actividades contratadas.</p> <p>SUBSANACIÓN: Remite copia del contrato No. O.S 2450 de 2014 y sus anexos técnicos. Fue posible verificar las actividades requeridas.</p> <p><b>CUMPLE</b></p>	
<p>SEÑALCON - SEÑALIZACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S</p>	<p>Experiencia aportada mediante copia del acta de iniciación, copia del acta de recibo a satisfacción, copia del acta de liquidación y copia del contrato No. 198 de 2007, cuyo objeto fue: fabricar e instalar un mil ochocientos sesenta y dos señales viales verticales, según normas INVIAS, en la ciudad de Cartagena de Indias. Valor del Contrato: \$316.540.000.00 CUMPLE</p> <p>Actividades Desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fabricación en instalación de señalización vehicular.</li> </ul> <p>Experiencia aportada mediante certificación emitida por EDURBE S.A. Empresa de Desarrollo Urbano de Bolívar, firmada por Jairo Berastegui, Copia del contrato No. 199 de 2007, copia del acta de iniciación, copia del acta de recibo a satisfacción y copia del acta de liquidación del contrato cuyo objeto fue: fabricación e instalación de diecisiete (17) señales viales tipo pasa vía y ochenta y cuatro (84) señales viales tipo bandera según normas INVIAS en la ciudad de Cartagena de Indias. Valor del Contrato: \$202.749.818.60 CUMPLE</p> <p>Actividades Desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fabricación es instalación de señalización vehicular.</li> </ul> <p>NOTA: De acuerdo con la aclaración presentada por el proponente y a la verificación documental se pudo verificar que el valor del contrato es de \$655.249.400.00</p>	<p>CUMPLE</p>

	<p>Contrato No. 3. Las copias aportadas no permiten lectura, por lo anterior no es posible verificar la acreditación de la experiencia general del proponente y las demás condiciones establecidas en los términos de la invitación. <b>NO CUMPLE</b></p> <p><b>SUBSANAR:</b> Allegar copia legible del contrato con sus respectivas actas de terminación o de recibo final o de liquidación de acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación.</p> <p><b>SUBSANACIÓN:</b> Remite copia legible del acta de entrega y recibo definitivo de obra y acta de liquidación del contrato No. 747 de 2014, cuyo objeto fue: obras de señalización y seguridad vial en carreteras a cargo de la territorial Córdoba. Valor del Contrato: \$356.775.975.00 <b>NO CUMPLE</b></p> <p><b>OBSERVACIÓN:</b> No remite copia del contrato o certificación de acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación.</p> <p><b>NOTA:</b> De acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación, el proponente cumple en dos contratos de máximos tres la acreditación de la experiencia general y su valor supera el presupuesto oficial en SMMLV, por lo tanto <b>CUMPLE</b></p>	
<p>TEVASEÑAL S.A.</p>	<p>Experiencia aportada mediante copia del contrato No. 4600042802 de 2012 suscrito por el Consorcio M&amp;SV y C y Tevaseñal y la Alcaldía de Medellín y copia del acta de liquidación, el objeto del contrato fue: señalización vertical informativa elevada, vertical convencional y nomenclatura urbana para la ciudad de Medellín y sus corregimientos. Valor del Contrato: \$1.329.972.690.00 <b>NO CUMPLE</b></p> <p>Actividades Desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fabricación e instalación de señalización peatonal y vehicular.</li> </ul> <p><b>OBSERVACIÓN:</b> No fue posible verificar la participación del proponente en el Consorcio M&amp;SV y C y Tevaseñal.</p> <p><b>SUBSANAR:</b> Allegar copia del documento consorcial mediante la cual sea posible verificar la participación del proponente en el contrato.</p> <p><b>SUBSANACIÓN:</b> Remite copia del documento de conformación consorcial mediante el cual se pudo establecer que el contrato fue ejecutado por el Consorcio M&amp;SV y C y Tevaseñal en el cual el proponente tuvo una participación del 50%</p> <p><b>CUMPLE</b></p> <p>Experiencia aportada mediante copia del contrato No. 142</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>

	<p>de 2011, suscrito entre el Consorcio Alianza Turística y el Consorcio Mantenimiento y Seguridad Vial Ltda- Tevaseñal S.A. y certificación expedida por el Fondo Nacional del Turismo – FONTUR, firmada por Carlos A. Román Castañeda, en la que informa la ejecución del contrato cuyo objeto fue: realizar las obras de señalización turística en rutas secundarias y terciarias de Colombia, en los departamentos de Cundinamarca, Norte de Santander, Santander, Antioquia, Caldas, Risaralda, Quindío, Tolima, Huila, Boyacá incluidas en los proceso de señalización vial turística. Valor del Contrato: \$2.042.492.238.00 CUMPLE</p> <p>Actividades Desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fabricación es instalación de señalización turística.</li> </ul> <p>El contrato fue ejecutado por el Consorcio Consorcio Mantenimiento y Seguridad Vial Ltda- Tevaseñal S.A. en el cual el proponente tuvo una participación del 50%.</p> <p>NOTA: Consultados los archivos internos de la entidad se pudo verificar la existencia del acta de terminación y liquidación del contrato.</p> <p>Experiencia aportada mediante copia del contrato No. 203 de 2013 y copia del acta de recibo del contrato cuyo objeto fue: realizar las obras de señalización turística en rutas secundarias y terciarias de Colombia en el departamento del Valle del Cauca, en los lramos de vía y sitios de acuerdo con los lineamientos dados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en cumplimiento del manual de señalización vial. Valor del Contrato: \$197.701.280.00 CUMPLE</p> <p>Actividades Desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fabricación es instalación de señalización turística.</li> </ul>	
<p>SEGURIDAD Y SERVICIOS SEÑALIZACIÓN</p>	<p>Experiencia aportada mediante copia del contrato No. 212 de 2014 suscrito entre la alcaldía de Cartagena y Seguridad y Servicios de Señalización y copia del acta final del contrato cuyo objeto fue: fabricación e instalación o suministro e instalación de la señalización vial vertical del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias. Valor del Contrato \$2.156.658.576.00 CUMPLE</p> <p>Actividades Desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fabricación e instalación de señalización vial.</li> </ul>	<p>CUMPLE</p>

PROponentES	EXPERIENCIA GENERAL	VERIFICACIÓN
MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	CUMPLE	CUMPLE

PROponentes	EXPERIENCIA GENERAL	VERIFICACIÓN
VIAL LTDA		
CONSORCIO SEÑALIZAR CM 2015	CUMPLE	CUMPLE
SEÑALCON – SEÑALIZACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE
TEVASEÑAL S.A.	CUMPLE	CUMPLE
SEGURIDAD Y SERVICIOS SEÑALIZACIÓN	CUMPLE	CUMPLE

Teniendo en cuenta que los proponentes MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL LTDA, CONSORCIO SEÑALIZAR CM 2015, SEÑALCON – SEÑALIZACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S, y SEGURIDAD Y SERVICIOS SEÑALIZACIÓN se encuentran habilitados en las condiciones jurídicas, financieras y técnicas, los proponentes continúa con el proceso de calificación.

#### CALIFICACIÓN

CRITERIO	PUNTAJE
Experiencia específica adicional	100 Puntos
Valor de Propuesta Económica	900 Puntos
<b>TOTAL</b>	<b>1000 PUNTOS</b>

#### EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

CALIFICACIÓN ADICIONAL AL MÍNIMO HABILITANTE	PUNTAJE
Por un contrato adicional en fabricación e instalación de señalización peatonal o vehicular obtendrá un máximo de cien (100) puntos.	100 Puntos
<b>TOTAL</b>	<b>100 Puntos</b>

PROponentes	CERTIFICACIONES	CALIFICACIÓN
MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL LTDA	<p>Experiencia acreditada aportada mediante presentación certificación emitida por FONTUR, firmada por Adriana Saavedra Guzmán, copia del contrato FPT 078 de 2012, copia del acta de inicio, copia del acta de recibo del contrato y copia del acta de terminación y liquidación al contrato cuyo objeto fue: realizar la implementación del diseño, fabricación, suministro e instalación de la señalización turística peatonal para 14 municipios del departamento de Cundinamarca.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fabricación en instalación de señalización turística.</li> </ul> <p><b>100 PUNTOS</b></p>	100 PUNTOS

<p>CONSORCIO SEÑALIZAR CM 2015</p>	<p>Experiencia acreditada aportada mediante presentación de certificación emitida por FONTUR, firmada por Paola Santos Villanueva, copia del acta de inicio, copia del acta de recibo del contrato 143 de 2012, cuyo objeto fue: realizar las obras de señalización turística vial en las rutas secundarias y terciarias de Colombia en el departamento del Amazonas.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fabricación en instalación de señalización turística.</li> </ul> <p><b>100 PUNTOS</b></p>	<p>100 PUNTOS</p>
<p>SEÑALCON – SEÑALIZACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S</p>	<p>Experiencia acreditada aportada mediante presentación de Acta de Entrega y Recibo Final de Obra, Acta de Liquidación Contrato 1653-2014 emitida por el INVIAS, cuyo objeto fue: Suministro e Instalación de Defensas Metálicas y obras para seguridad vial, en zonas escolares en carreteras a cargo de la dirección territorial Casanare.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fabricación e instalación de señalización vial</li> </ul> <p><b>100 PUNTOS</b></p>	<p>100 PUNTOS</p>
<p>SEGURIDAD Y SERVICIOS SEÑALIZACIÓN</p>	<p>Experiencia acreditada aportada mediante presentación de copia de certificación emitida por el Instituto de Tránsito del Atlántico, firmada por Dalmiro García Estrada, copia del contrato estatal de obras públicas No. 46 de 2014, y copia del acta de recibo final del contrato cuyo objeto fue: contratar la señalización de algunas vías y municipio del departamento del Atlántico, mediante la demarcación con pintura de tráfico, fabricación e instalación de señales verticales sencillas, dobles y tipo SI-05.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fabricación en instalación de señalización vehicular.</li> </ul> <p><b>100 PUNTOS</b></p>	<p>100 PUNTOS</p>

VERIFICACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

PROPONENTE	PROPUESTA EXPERIENCIA ADICIONAL (100 puntos)
MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL LTDA	100 PUNTOS
CONSORCIO SEÑALIZAR CM 2015	100 PUNTOS
SEÑALCON – SEÑALIZACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	100 PUNTOS
SEGURIDAD Y SERVICIOS SEÑALIZACIÓN	100 PUNTOS

### EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS (900 puntos)

La evaluación y calificación de las ofertas económicas, se realizará mediante la siguiente metodología, asignando como calificación máxima 900 puntos.

Tres o más propuestas Habilitadas.

Cuando existan tres o más propuestas HABILITADAS, la evaluación económica se efectuará mediante la aplicación de las fórmulas señaladas a continuación:

1. Media Aritmética.
2. Media Aritmética Alta.
3. Media Geométrica con inclusión del Presupuesto Oficial.
4. Menor Aritmética baja.

Se escogerá entre ellas cual aplicará, en la fecha de terminación de la etapa de observaciones al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación, se tomarán los primeros dos decimales de la TRM vigente señalada por el Banco de la República y se aplicará la fórmula de acuerdo a los rangos contenidos en la siguiente tabla:

RANGO (Inclusive)	Número	MÉTODO
De 0.00 a 0.24	1	Media aritmetica
De 0.25 a 0.49	2	Media aritmetica alta
De 0.50 a 0.74	3	Media geometrica con presupuesto oficial
De 0.75 a 0.99	4	Media aritmetica baja

Por lo anterior y de acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación se procederá con la evaluación de la oferta económica ceñidos a las fechas fijadas en el cronograma del proceso.

De acuerdo con lo establecido en el cronograma del proceso, a fecha 04 de diciembre de 2015, se culminó la etapa de observaciones al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación, con esta misma fecha se tomaron los primeros dos decimales de la Tasa Representativa del Mercado TRM, publicada en la página <http://www.banrep.gov.co/es/trm> Archivo Serie Histórica, así:

15/11/2015	\$3,073.23
16/11/2015	\$3,073.23
17/11/2015	\$3,073.23
18/11/2015	\$3,069.24
19/11/2015	\$3,108.70
20/11/2015	\$3,082.04
21/11/2015	\$3,047.31
22/11/2015	\$3,047.31
23/11/2015	\$3,047.31
24/11/2015	\$3,086.82
25/11/2015	\$3,074.35
26/11/2015	\$3,099.75
27/11/2015	\$3,099.75
28/11/2015	\$3,101.10
29/11/2015	\$3,101.10
30/11/2015	\$3,101.10
01/12/2015	\$3,142.11
02/12/2015	\$3,131.95
03/12/2015	\$3,166.67
04/12/2015	\$3,149.12

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia ([www.superfinanciera.gov.co](http://www.superfinanciera.gov.co))

#### EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS (900 puntos)

La evaluación y calificación de las ofertas económicas, se realizará mediante la siguiente metodología, asignando como calificación máxima 900 puntos.

De acuerdo con los términos de referencia la fórmula a aplicar es la media aritmética.

##### 1. Media Aritmética:

$$X = \left\{ \left( \frac{V_1 + V_2 + V_3 + \dots + V_N}{N} \right) \right\}$$

Donde:

X = Media Aritmética  
 $V_{1, 2, 3, \dots, N}$  = Valor de las ofertas Habilitadas.  
 N = Número de ofertas Habilitadas.

Se asignará la máxima calificación a la oferta cuyo valor sea igual o esté inmediatamente por debajo del valor de la Media Aritmética obtenida, y a las demás mediante la aplicación de las fórmulas señaladas a continuación:

Ofertas cuyo valor es inferior a la Media Aritmética:

$$C = P * \left\{ 1 - \left( \frac{X - V_N}{X} \right) \right\}$$

Ofertas cuyo valor es superior a la Media Aritmética:

$$C = P * \left\{ 1 - \left( 2 * \left( \frac{ABS(X - V_N)}{X} \right) \right) \right\}$$

Donde:

- C = Calificación.  
 P = Puntaje Máximo.  
 X = Media Aritmética.  
 V<sub>N</sub> = Valor de la oferta en evaluación.

PRESUPUESTO OFICIAL 100%	\$875.933.733.00

OFERENTE	VALOR PROPUESTA PRESENTADA	ANALISIS AIU PRESENTADO (%)	VALOR PROPUESTA VERIFICADO	ANALISIS AIU REVISADO (%)	RESULTADO PROPUESTA ECONOMICA
MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL LTDA	\$857.134.200.00	40%	\$857.134.200.00	40%	CUMPLE
CONSORCIO SEÑALIZAR CM 2015	\$853.010.060.00	21%	\$853.010.060.00	21%	CUMPLE
SEÑALCON - SEÑALIZACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	\$865.427.200.00	30%	\$954.332.200.00	30%	RECHAZADA
SEGURIDAD Y SERVICIOS SEÑALIZACION	\$845.529.720.00	30%	\$845.529.720.00	30%	CUMPLE

CALIFICACIÓN

PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA (900 puntos)
MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL LTDA	888.922
CONSORCIO SEÑALIZAR CM 2015	897.636
SEGURIDAD Y SERVICIOS SEÑALIZACIÓN	900

NOTA 1: Una vez revisada y verificada la propuesta económica del proponente SEÑALCON – SEÑALIZACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S, esta supera el valor del presupuesto oficial, (no incluyo dentro de los cálculos de las actividades de obra el AIU) por lo que incurre en una causal de rechazo Numeral 4.3 Causales de rechazo, literal C, “Cuando la propuesta económica presentada supere el presupuesto aprobado para el presente proceso de selección así sea en un centavo”.

Al proponente SEGURIDAD Y SERVICIOS SEÑALIZACIÓN se le asigna el máximo puntaje en la propuesta económica.

CONSOLIDADO CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE PROPUESTAS

PROPONENTE	VERIFICACIÓN EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL (100 PUNTOS)	PROPUESTA ECONÓMICA (100 puntos)
MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL LTDA	100 PUNTOS	888.922
CONSORCIO SEÑALIZAR CM 2015	100 PUNTOS	897.636
SEÑALCON – SEÑALIZACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	100 PUNTOS	RECHAZADA
SEGURIDAD Y SERVICIOS SEÑALIZACIÓN	100 PUNTOS	900

CONSOLIDADO EVALUACION

PROPONENTE	CALIFICACION
MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL LTDA	988.922 PUNTOS
CONSORCIO SEÑALIZAR CM 2015	997.636 PUNTOS
SEÑALCON – SEÑALIZACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	100 PUNTOS
SEGURIDAD Y SERVICIOS SEÑALIZACIÓN	1000 PUNTOS

11-12-2015  
COMITÉ EVALUADOR